

CONVOCATORIA 12 DOCENTES INVESTIGADORES INNOVADORES “1G”
FORMACIÓN BÁSICA EN PROCESOS DE INNOVACIÓN PARA DOCENTES INVESTIGADORES DE LA UPTC

OBJETIVO

Formar una línea base de docentes pertenecientes a los grupos de investigación de la Universidad en temáticas de gestión de innovación, articuladas a las líneas de investigación en las que participa, a partir del uso de instrumentos para cimentar un lenguaje común y una cultura colectiva en torno a la innovación que facilite procesos de estructuración de proyectos con alto contenido innovador, que aporten en el escalamiento de niveles de maduración tecnológica y social.

PARTICIPANTES

Pueden participar:

- Docentes de Planta u ocasionales de la UPTC vinculados a grupos de investigación institucionalizados, de cualquier programa de pregrado o posgrado y de cualquier sede de la Universidad.

PROCEDIMIENTO

1. Cada docente registrará su respectiva solicitud de inscripción en los tiempos establecidos en los términos de referencia, utilizando el formulario dispuesto en la página web de la convocatoria con el correspondiente usuario y contraseña del correo institucional. No se considerará válida información enviada por otros medios.
2. El docente deberá diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria y adjuntar las evidencias de SGI solicitadas en el mismo.
3. El Comité designado verificará y asignará los cupos según la siguiente distribución para la sede central en Tunja:

Facultad	Cupos asignados
Ciencias	13
Ingeniería	13
Ciencias de la Educación	13
Ciencias Agropecuarias	4
Derecho y Ciencias Sociales	2
Facultad de Estudios a Distancia	5
Ciencias Económicas y Administrativas	5
Ciencias de la Salud	5

Para las Sedes Seccionales se abrirán grupos con horarios diferenciados en jornadas especiales a acordar con el centro de Investigación de la respectiva seccional así:

Facultad	Cupos asignados
Seccional Duitama	12
Seccional Sogamoso	12
Seccional Chiquinquirá	10

- Los cupos han sido asignados teniendo como referencia el número de programas por Facultad y el índice de asignación de recursos de investigación.
- Los cupos se asignarán en estricto orden descendente por cada facultad
- Solo se asignará un cupo por grupo de investigación que se postule, excepto cuando queden cupos disponibles dentro de la misma facultad los cuales se asignarán al siguiente inscrito en el orden ascendente de puntaje.
- En caso de que no se llenen todos los cupos se reasignarán dentro de la misma Facultad por indicaciones del Centro de Investigación correspondiente

Una vez cerrada la convocatoria según el cronograma de la misma, el procedimiento por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión será:

- Verificar los requisitos
- Revisar y Publicar los resultados preliminares de la convocatoria
- Atender a las inquietudes de los candidatos en el proceso de selección y evaluación.
- Publicar los resultados definitivos de la convocatoria.

INSCRIPCIÓN DEL DOCENTE

- Cada docente podrá acceder al formulario con el usuario y contraseña del correo institucional.
- Se deberán diligenciar todos los campos solicitados en el Formulario de la Convocatoria.
- Para adjuntar los documentos se deben tener en cuenta las siguientes condiciones de los formatos de los archivos:
 - Captura del registro en el SGI actualizado.PDF
- Una vez enviado el Formulario no se podrá realizar ningún cambio en los datos suministrados.

REQUISITOS MÍNIMOS

Para su participación, el docente debe cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Ser docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica Colombia.
- Estar adscrito a un grupo de investigación institucionalizado por la UPTC.
- Estar registrado en el SGI como investigador activo de un grupo de investigación, adjuntar captura del registro en el SGI actualizado y adjuntarlo al formulario de Inscripción.

COMPROMISOS

El docente seleccionado se compromete a:

1. Asistir a por lo menos el 90% de las actividades programadas.
2. Formular el perfil de un proyecto de innovación, resultado del aprendizaje del curso que fortalezca alguna de las líneas de investigación del Grupo al que pertenece.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión se compromete a:

1. Financiar el desarrollo del curso para los grupos de Tunja y las seccionales de Duitama, Sogamoso y Chiquinquirá.
2. Entregar certificación a los Docentes que cumplan con los compromisos adquiridos en la formación.

Los orientadores del Curso se comprometen a:

1. Desarrollar 40 Horas de Formación, predominantemente con metodologías ágiles para la innovación.
2. Coordinar la logística en cada seccional para la ejecución del curso.

El horario para la sede Tunja será Lunes y Miércoles de 6 pm a 8pm. Para las seccionales se acordará con los directores de centro con una intensidad mínima de 4 horas por semana.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a. Cumplimiento en su totalidad de los requisitos mínimos de inscripción a la formación (60 puntos).
- b. Categorización del grupo de investigación e investigador (Convocatoria Minciencias 894 de 2021).

Categorización Grupo de Investigación	Puntaje
A1	20
A	15
B	10
C	5
Reconocido	2

- c. Categorización del investigador (Convocatoria Minciencias 894 de 2021).

Categorización investigador	Puntaje
Emérito	20
Sénior	15
Asociado	10
Junior	5

NOTA: En caso de empate y de que los cupos de la Facultad hayan sido copados se tomará como referencia de desempate, el mayor puntaje de categorización del grupo obtenido en la Convocatoria Minciencias 894 de 2021. De continuar el empate se tendrá en cuenta el mayor puntaje obtenido en la categorización del investigador, según la misma convocatoria. De persistir el empate se tendrá en cuenta quien haya radicado primero (fecha y hora).

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Apertura de la Convocatoria	25 de julio de 2022
Cierre de la Convocatoria	12 de agosto de 2022 a las 5:00 PM
Evaluación de la documentación	15-19 de agosto de 2022
Publicación de resultados preliminares	22 de agosto de 2022
Aclaraciones	24 a 26 de agosto de 2022 hasta las 5:00 PM al correo instituto.ginnoa@uptc.edu.co
Publicación de resultados definitivos	2 de septiembre de 2022
Inicio del Curso	5 de septiembre de 2022

Firman:



ENRIQUE VÉRA LOPEZ

Vicerrector de Investigación y Extensión



ZAIDA ZARELY OJEDA

Directora de Investigaciones